

ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, AMENAZADO

Un defensor de los derechos humanos recibió una llamada telefónica amenazadora en su casa de San Francisco de Tepojaco, estado de México, el 10 de julio. Se teme que él y su familia corran peligro.

El 10 de julio, **Jorge Arzave Orihuela** recibió una llamada telefónica amenazadora en su casa. El autor de la llamada se identificó inicialmente como “comandante de la Policía Federal” y dijo que habían estado investigando la vida y la familia de Jorge Arzave Orihuela, porque creían que vendía drogas. El individuo en cuestión pidió a Jorge Arzave dinero en relación con la investigación, y luego dijo ser un comandante de una famosa banda de narcotraficantes y afirmó que habían estado investigando a Jorge Arzave Orihuela durante 25 días. Éste se negó a acceder a la demanda de dinero y dijo al autor de la llamada que tenía asignadas medidas de protección porque era un activista de derechos humanos que había sido amenazado en el pasado. El hombre dijo que, con sus contactos entre las autoridades locales, podía ayudarle a obtener más protección. Subrayó que tenía contactos entre las autoridades y advirtió a Jorge Arzave Orihuela de que no presentara una denuncia, ya que lo sabrían de inmediato. También dijo a Jorge Arzave Orihuela que a su familia “se los puede llevar la chingada” y que las medidas de protección no servirían de nada a menos que se las proporcionara el grupo al que pertenecía el autor de la llamada.

Se supone que la policía local realiza visitas diarias al domicilio de Jorge Arzave Orihuela como parte de las medidas de seguridad proporcionadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para protegerlo. Sin embargo, Jorge Arzave ha cuestionado la efectividad de estas medidas, ya que el 10 de julio no pudo contactar con el policía responsable de su protección.

Jorge Arzave Orihuela ha denunciado haber sufrido acoso anteriormente, desde que empezó a enfrentarse a las autoridades por la inacción a la hora de prevenir y remediar el mal estado de 11.000 hogares en el Conjunto Urbano Lomas de San Francisco Tepojaco, estado de México. Las casas, según los informes, estaban construidas en unos terrenos inadecuados para edificar, y habían empezado a hundirse menos de 10 años después de su construcción, poniendo en peligro a sus residentes, que las habían comprado mediante un programa de incentivos del gobierno local. En meses recientes, Jorge Arzave Orihuela ha criticado el proyecto de viviendas en artículos periodísticos.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Jorge Arzave Orihuela y su familia, y a garantizar también que Jorge Arzave Orihuela puede llevar a cabo su activismo sin temor a represalias;
- instándolas a ordenar una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el mensaje amenazador recibido por Jorge Arzave Orihuela el 10 de julio, y a llevar a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades que tienen el deber de garantizar que los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden llevar a cabo su trabajo sin temor a represalias, tal y como establece la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 29 DE AGOSTO DE 2013 A:

Jesús Murillo Karam
Procurador General de la República
Paseo de la Reforma 211-213
Col. Cuauhtémoc, México D.F.
C.P. 06500, México
Fax: +52 55 5346 0908 (insistan)
Correo-e.: ofproc@pgr.gob.mx
Tratamiento: Sr. Procurador General

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo
Lerdo Poniente No. 300
Col. Centro, C.P. 50000
Toluca, Estado de México, México
Fax: +52 722 276 0046
Correo-e.: eruviel.avila@edomex.gob.mx
Tratamiento: Sr. Gobernador

Y copia a:
ONG local
Centro de Derechos Humanos Miguel
Agustín Pro Juárez
Correo-e.:
accionesurgente@centroprodh.org.mx

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, AMENAZADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Jorge Arzave Orihuela compró su casa en el Conjunto Urbano Lomas de San Francisco Tepojaco, residencial para personas de rentas bajas a las afueras de Ciudad de México, estado de México, en 2003. Su casa, al igual que la de muchos otros, empezó a venirse abajo mientras el suelo sobre el que estaban construidas las viviendas empezaba a hundirse. Pese a los compromisos formulados por las autoridades respecto a proporcionar servicios y mejorar el entorno del conjunto residencial, la zona apenas tiene agua corriente, carece de centros de salud, tiene un mal sistema de transporte, cuenta con unas escuelas abarrotadas y está situada junto a un vertedero al aire libre. Algunos residentes han abandonado sus casas, pues temen por su seguridad. Jorge Arzave Orihuela ha exigido acciones a los promotores y al gobierno local.

En 2012, las dos cámaras del parlamento mexicano aprobaron por unanimidad la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que fue firmada por el presidente. El proceso de aplicación de esta ley ya ha comenzado, e incluye la participación directa de representantes de la sociedad civil, pero es preciso establecer urgentemente protocolos operativos y directrices claras sobre cooperación entre autoridades federales y estatales, y asignar recursos, para garantizar su eficacia. Es fundamental que las autoridades no den por sentado que su responsabilidad se limita a establecer un mecanismo de protección, y que exista un flujo vital de información entre los gobiernos federal, estatales y municipales.

Nombre: Jorge Arzave Orihuela (hombre) y su familia

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 184/13 Índice: AMR 41/040/2013 Fecha de emisión: 18 de julio de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

